



Municipalidad
de
San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 135

San Isidro, 04 MAR. 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO

VISTO: El Informe N°0006-2015-SG/MSI, de fecha 02 de marzo del 2015, remitido por Don EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS, Secretario General de esta corporación municipal, mediante el cual informa que va a ser sometido a una intervención quirúrgica el día 05 de marzo del 2015, por lo que se le ha prescrito descanso médico;

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario tomar acciones de personal, con la finalidad de no paralizar las labores administrativas y de servicios que se brindan al distrito, encargando las funciones del cargo de SECRETARIO GENERAL, mientras dure la ausencia del funcionario titular;

En uso de las facultades que le confiere el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo Primero.- ENCARGAR a Don **HUGO MILKO ORTEGA POLAR**, las funciones del cargo de Secretario General de la Municipalidad Distrital de SAN ISIDRO, a partir **del 05 al 06 de marzo del 2015**, con retención de su cargo de Gerente de Asesoría Jurídica.

Artículo Segundo.- Encargar a la Gerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde